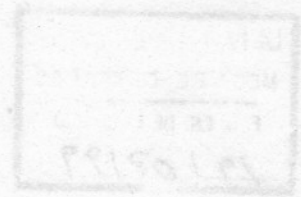




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387)4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA Nº

291/99

SALTA, 19 ABO. 1999  
Expediente Nº SO 19.090/99  
Ref. 01/99.

VISTO:

La Resolución Nº 092/99 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se modifican los Tribunales Examinadores de las asignaturas " Microbiología y Parasitología" y "Bioquímica" para el Turno Especial de Mayo de 1999, de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, aconseja homologar la mencionada resolución, por cuanto la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán, depende académicamente de esta Facultad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria Nº 11/99 del 03/08/99)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º. Homologar la Resolución Nº 092/99 de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Maria Isabel Loza de Chavez  
DECANO